Para despachos de oficio nos mas

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEIS CIENTOS Y CINQVENTA Y DOS.

Ordinario

En la ciudad de Caura a [illegible] del mes de [illegible] de mill y seiscientos y cinquenta y dos años se juntaron en cabildo ordinario los señores [illegible] don Francisco Coloma alcalde mayor [illegible] Blanquezo [illegible] de la [illegible] don Francisco [illegible] don Andres [illegible] Alonso [illegible] Alonso [illegible] regidores y juntos acordaron lo siguiente

Vio se una carta de su Alteza firmada de su real mano y refrendada de don Basco de Loyola su secretario su fecha en Madrid en catorze de [illegible] del año pasado de seiscientos y cinquenta y uno en que manda se reciba la santa bulla para este presente año y por esta ciudad [illegible] la [illegible] decio con ella [illegible] acordo que oy se publique en la forma ordinaria y mañana que se contaran [illegible] domingo se reciba con toda solemnidad y se lleve de la santa Ana a la yglesia mayor en procesion [illegible] cual los señores comissarios de fiestas y qualquiera de sus mercedes daran recado a los señores clerigos de mas perlados de los conventos en la forma que se acostumbra

entraron los señores [illegible] y don [illegible]

La ciudad acordo que las bullas de la predicacion de este presente año que estan en poder del [illegible] se entregue a [illegible] pedreño a quien esta ciudad nombra por [illegible] de la dicha santa bulla si assi lo quisiere aceptar voluntariamente [illegible] las [illegible] como el año pasado [illegible] de ellas de las que vendiere al contado y al fiado obligandose con la mesma obligacion que tenia fecha y por [illegible] facerle su trabajo se le señalan ~~[illegible]~~ trezientos reales de salario en los propios de esta ciudad [illegible] en forma que el mayordomo de propios los pague tomando la [illegible] el conocimiento

Y a [illegible] se libraron cinquenta reales al [illegible] comissario que [illegible] la santa bulla los quales se le pagaran [illegible] [illegible] del [illegible] que para en poder de [illegible] [illegible] en esta ciudad [illegible] [illegible]